



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 26 SET. 1995

VISTO el Expediente N° 827-0595/95, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la renuncia presentada por la Lic. Marta BUJAN, al cargo de Profesor Adjunto Ordinario dedicación Simple, de la Asignatura Informática, del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología (Res C.D. N° 109/95), acepta la renuncia teniendo en cuenta el carácter indeclinable de la misma.

Que tal renuncia no altera el normal funcionamiento académico, de la asignatura Informática.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Postgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del diez (10) de Agosto de 1995, la renuncia presentada por la Lic. Marta BUJAN, DNI 12.535.441, al cargo de Profesor Adjunto Ordinario dedicación Simple, de la asignatura Informática, del Departamento de Ciencia y Tecnología,



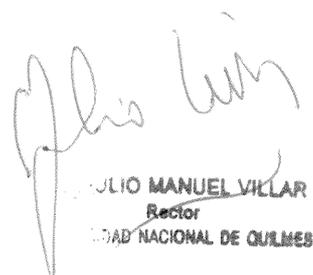
*Universidad Nacional
de Quilmes*

por la que fuera designada mediante Resolución R.N° 90/94 y homologada por Resolución (CS) N° 43/94.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.-

Resolución (CS) Nro. 163/95.-


Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES